



BASES

FESTIVAL DE TAPAS X ZAMORA

CONCURSO PROVINCIAL DE TAPAS 2024

ZAMORA

del 31 de Mayo al 16 de Junio



ASOCIACION
ZAMORANA
DE EMPRESARIOS
DE HOSTELERIA



AGENDA

FECHAS DESARROLLO DEL FESTIVAL ----- DEL 31 DE MAYO AL 16 DE JUNIO

PLAZO DE INSCRIPCIÓN ----- HASTA EL 17 DE MAYO

PLAZO PRESENTACIÓN DOCUMENTACION----- HASTA EL 24 DE MAYO

FECHA CONCURSO PROFESIONAL ----- 27 DE MAYO

FECHA ENTREGA DE PREMIOS----- *Semana posterior final de evento

**La participación en el Concurso profesional será voluntaria, teniendo en cualquier caso que indicarlo en el boletín de inscripción.

Los establecimientos que no se presenten en la categoría de Jurado Profesional en ningún caso podrán optar a la categoría de premios oficiales, pero sí podrán optar a alguna de las categorías de Accesits en base y a vista de la documentación requerida.

PREMIOS

OFICIALES

- ORO- MEJOR TAPA PROVINCIAL
- PLATA
- BRONCE

ACCESITS

- MÁS TRADICIONAL
- MÁS VANGUARDISTA
- MEJOR CONCEPTO
- ALIMENTOS DE ZAMORA
- POPULAR (APP)



BASES

Podrá participar en el Festival cualquier Establecimiento de Hostelería que ejerza legalmente su actividad en la PROVINCIA DE ZAMORA, que elaboren su propia Tapa de concurso, que sea una Tapa Original y no sea excluido por el comité organizador.

1. ORGANIZADOR: Asociación Zamorana de Empresario de Hostelería (AZEHOS)

2. De las obligaciones

1º.- Los participantes deberán cumplimentar y enviar firmados el **boletín de inscripción**, según modelo oficial al efecto, **hasta el 17 de MAYO de 2024** Preferiblemente a través del correo electrónico: detapasporzamora@gmail.com junto con el justificante de haber abonado la inscripción en el número de cuenta: **ES96 3085 0011 1810 9650 2529**

La ficha técnica y foto de la tapa se enviarán al mismo correo antes del 24 de Mayo.

*****Las inscripciones recibidas fuera de plazo, serán nulas, y no tendrán efecto.**

3º.- Cada participante abonará con la solicitud de inscripción la cantidad de **90€ para los NO SOCIOS y de 55€ para los SOCIOS**, en concepto de derechos de inscripción.

4º.- Cada participante elaborará, como "Tapa Concurso", una Tapa Original, con precio de venta al público LIBRE, no pudiendo superar el máximo de un **2,50 €** y que en cuya composición intervengan preferentemente productos autóctonos de Zamora y a la que se le dará obligatoriamente **un nombre identificativo**, que será el que figure en los soportes publicitarios.

*El escandallo de la tapa no podrá superar el importe de 1,30€ y deberá facilitarse con la inscripción para su valoración. En caso de presentarse a la valoración de jurado, si no se cumple este supuesto, será penalizado en el apartado de valoración correspondiente.

*El precio de la Tapa podrá incrementarse en un 20% si es servida en mesa de salón o terraza



5º.- La Tapa Concurso deberá ofrecerse durante todo el horario habitual de “tapeo”, previamente anunciado por el establecimiento y durante todo el periodo que dure el festival, **desde el día 31 de mayo al 16 de junio**, ambos inclusive, el incumplimiento injustificado de ello, será causa de descalificación e inhabilitación para participar en el evento del próximo año.

6º.- El premio del Voto POPULAR – pasa a establecerse a través de los votos emitidos por la App del Festival

8º.- El establecimiento podrá optar a un **PREMIO DE JURADO**. El jurado será elegido por la organización y estará formado por profesionales del sector, que valorarán las tapas presentadas eligiendo la mejor bajo el criterio de sabor, textura, presentación y originalidad. Se valorará por parte del jurado que la tapa se asemeje con la fotografía realizada para la campaña.

****LOS GANADORES DE LOS PREMIOS DE JURADO U OFICIALES- Pasarán automáticamente a participar en el CONCURSO REGIONAL DE TAPAS Y PINCHOS DE CASTILLA Y LEÓN, que se celebrará según calendario previsto en el mes de Septiembre.**

10º.- Todos los participantes que resulten galardonados con alguno de los premios del Festival, **estarán obligados a mantener su tapa durante el mes inmediatamente posterior al Festival.**

***La receta de la Tapa se cede al Comité Organizador, que podrá hacer con ella el uso que estime conveniente.**

3. De los derechos

1º.- Tendrá derecho a figurar, implícita o explícitamente en todas las acciones publicitarias que a tal efecto realice el Comité Organizador.

2º.- Todos los participantes, figurarán en las acciones publicitarias, con los datos que figuren en la solicitud de inscripción. Cualquier error tipográfico, no será responsabilidad del Comité Organizador y si los hubiese el agraviado no tendrá derecho a compensación alguna por parte de AZEHOS.

3º.- Cada participante recibirá una parte del material, que el Comité Organizador edite, para que el establecimiento pueda ser identificado como participante en el Festival de la Tapa.

4º.- Tendrá derecho a una invitación, sin cargo, para el Acto de Clausura del Festival, que se celebrará preferiblemente en la semana siguiente a la finalización del Festival. (El día y lugar del Acto de Clausura se comunicará con antelación suficiente a cada participante).

5º.- Tendrá derecho a solicitar, invitaciones adicionales para el Acto de Clausura, previo abono de su importe y con una antelación de 5 días a la fecha del acto, hasta completar el aforo del local elegido para el acto.

6º.- Tendrá derecho a participar en las acciones complementarias que el comité organizador diseñe.

4. De carácter general

1º.- Se establecen diferentes categorías de premios, para los establecimientos más votados de cada una de ellas, y premios especiales para el público que vote durante la celebración del festival.

- **Premio Popular.-** Lo determinarán los votos emitidos a través de la app del Festival
- **Premio del Jurado.-** 1º TAPA DE ORO- MEJOR TAPA PROVINCIAL, 2º PLATA, 3º BRONCE Y ACCESITS A LA TAPA MÁS ORIGINAL, AL MEJOR CONCEPTO DE TAPA, A LA MÁS VANGUARDISTA, A LA MÁS



TRADICIONAL Y PREMIO ALIMENTOS DE ZAMORA .Los determinarán los votos emitidos por el Jurado Profesional designado al efecto.

- **Premios Especiales para las personas que hayan Votado-** Además se dotará de premios especiales, para las personas elegidas al azar, de entre aquellas que votaron, con voto válido, en la modalidad de Voto Popular por APP.

2º- Al finalizar el concurso, el Comité Organizador procederá al recuento de los votos El resultado se hará público en el transcurso del Acto de Clausura.

3º- Durante el Acto de Clausura, se procederá al sorteo de premios ofrecidos por los exponsor, entre las personas que votaron, con voto válido.

4º- El Jurado será designado por el Comité Organizador, y su fallo será inapelable.

5º.- Sera de obligado cumplimiento lo especificado en el Anexo II de estas bases.

Corresponde al Comité Organizador la interpretación de las presentes bases, pudiendo ser modificadas, por este, sin previo aviso. Por el sólo hecho de participar en el concurso, se entiende que los participantes aceptan todas y cada una de las estipulaciones de estas bases.

MÁS INFO

azehos@gmail.com

665672149 / 980 514 570



FICHA INSCRIPCIÓN
FESTIVAL DE LA TAPA 2024
CONCURSO PROVINCIAL
“DE TAPAS POR ZAMORA”
Del 31 de Mayo al 16 de Junio

Si quieres participar en EL **FESTIVAL DE LA TAPA 2024 – DE TAPAS POR ZAMORA “CONCURSO PROVINCIAL”**, rellena este **formulario con tus datos y envíalo a:** AZEHOS, TRAVESÍA SANTA ANA 3 ENTREPLANTA, 49006 Zamora. Fax: 980531792 e-mail: azehos@gmail.com. Más información en AZEHOS: 980 514 570 / Web: www.azehos.es

D.

Con NIF:

En representación del Establecimiento:

Con Domicilio (del Establecimiento) en:

Tlf. Fijo: Tlf. Móvil

E-mail:

Página Web: Dirección URL:

Cuota de Inscripción General 90 €

¿Es afiliado de AZEHOS? Cuota de inscripción para afiliados a AZEHOS 55 €

Aporta en este acto la cantidad de:

¿Participa en la modalidad de Jurado Profesional? Si No

Entregar hasta el 17 de Mayo de 2024

Acepto la participación en EL FESTIVAL DE LA TAPA 2024- “DE TAPAS POR ZAMORA” a celebrarse entre los días 31 de MAYO y 16 de Junio del presente año según las condiciones expuestas en las base que se incluyen al dorso de este documento de Inscripción. De igual modo y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos y el Art. 12 del RD 1720/2007, mediante mi aceptación consiento expresamente que los datos facilitados en esta Ficha de Inscripción, sean recogidos y tratados en un fichero titularidad de la Asociación Zamorana de Empresarios de Hostelería.

Zamora, a ____ de _____ de 2024



FICHA TÉCNICA DE LA RECETA

FESTIVAL DE LA TAPA 2024
“DE TAPAS POR ZAMORA”
Del 31 de Mayo al 16 de Junio

Nombre de la tapa:

Breve descripción:

Horario en que estará disponible:

INGREDIENTES NECESARIOS PARA ELABORAR 4 TAPAS

Ingredientes, cantidades (Gramos o unidades) y observaciones:



Modo de elaboración y presentación:

Contiene Alimentos de Zamora o Exquisiteza:

Si No

¿Cuáles?

COSTE APROXIMADO DE LA ELABORACIÓN DE 1 TAPA: _____

FOTO DE LA TAPA (Fiel reflejo de la que se servirá durante el Festival) EN FORMATO DIGITAL o POR MAIL
A : detapasporzamora@gmail.com

Zamora, a ____ de _____ de 2024